

semanas en desglose de la llevada, suministros y demás productos en el país, contando como cosa más materia prima sin duda alguna que permitió la actividad económica en el país, y que permitió la importación de mercancías para el consumo.

Las utilidades alcohólicas están reguladas por

el Decreto N° 10.000 y el Decreto N° 20.000.

Nosotros nos quejamos de que el consumo

de alcohol es de 20 litros diarios por persona.

Los precios de los tabacos que entraña

en el año 50.

La dependencia de la importación está re-

presentada por las siguientes cifras:

1.000

Arndt

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

ES

GRAN DEPOSITO
128-128 - CALLE DEL CERITO - 128-128
(ENTRE ZABALA Y MONSEÑOR)

Frente al Banco de Londres y Río de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135 - CALLE ITUZAINGO - 135

MONTEVIDEU - 1-perm.d.p.m.

Banco Italo-Oriental

Balance al 28 de Febrero de 1891

ACTIVO

Acciónaria tasa A	\$ 2.402.920 00
Otros títulos en efectivo	4.500.000 00
Otros	1.050.000 00
Débitos	2.927.210 00
Varios deudores	1.376.542 18
	\$ 11.925.724 22

PASIVO

Capital	\$ 6.000.000 00
Emitidos en circulación	5.000.000 00
Otros	1.500.000 00
Débitos de valores	2.527.210 00
Varios acreedores	1.311.502 18
	\$ 11.925.724 22

Montevideo, Marzo 2 de 1891.
D. A. Vázquez, gerente. — Vs. B. Pérez,
Dir., Inspector de Bancos.

586-mz.20

Ferrocarril Central del Uruguay

A V I S O S

Sólo aviso al público que desde el 20 de Marzo próximo empezará a regir un nuevo itinerario.

Por informes, se observa a las Estaciones desde el dia 19.

Montevideo, Febrero 25 de 1891.

E 593-mz.20 La Administración.

Cien libras esterlinas de gratificación

Compañía Telefónica de Montevideo

5 Esta Compañía gratifica con la cantidad arriba mencionada a la persona que justificada con evidencia que nos inutiliza los cables conductores que pasan por las aeronaves de esta ciudad.

Montevideo, Noviembre 26 de 1890.

A. B. Powers, gerente

ADOLPH RABE

17-RINCÓN-17

ANTES DE LA COMPAÑIA "SEGUNDO CREDITO" HAMBURGO-Magdeburger

FEUDATARIO-EXCELENTE-EN HAMBURGO Cajas de ferro, de todos tamaños y precios. Heladeras y frigoríficos, se venden en la casa introductora de Adolph Rabe, calle Rincón n.º 12. 18-pm

Herrera y Alvarez Hnos.

Corredores, Rematadores y Tasadores

ESCRITORIO: CALLE SOLIS 32 A

Se encargan de toda clase de operaciones de Bolsa, remates de propiedades, muelles y mercaderías en general, Tasadores y hipotecas sobre fincas y casas, para lo cual hay diario disponible.

PARQUES MUNICIPALES
Aduana n.º 217, entre San José y Soriano.

574-mz.20

LUCRATIVO

Se necesita un socio que dispone de tres mil 500 pesos del año, para el mayor desarrollo de una fábrica de vinos y licores y fabricación de artículos de mucho equipamiento.

Proposiciones serán: calle Pérez Castellanos n.º 120. 18-pm

SOCIEDAD

de Colonización y Fomento del Uruguay

Se convoca a los señores socios para la segunda asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el dia 14 de Marzo del corriente año, á las 3 p.m., en el local social, calle Rincón n.º 116.

Asociaciones que no determinadas en el artículo 25 de los estatutos sociales.

Montevideo, Febrero 27 de 1891.

El Directorio.

Al comercio

Los abajo firmados participan al comercio que han suscrito con esta fecha y de común acuerdo la sociedad que se establece en la calle Rincón n.º 116, en la parte alta de la misma, quedando el acto de la disolución y todas las operaciones y negocios de la misma en poder de los abajo firmados y su representante en el cargo y presidente del comité de administración ante la misma, como consta de escritura otorgada ante el escribano don Luis Q. Cardoso. —Montevideo, Febrero 27 de 1891. — Firmantes: Juan A. Falco, Julio Fraga, José García Pardo.

580-mz.14

Chata-draga n.º 15

Haciendo el vapor inglés "Britannia" encontróse en alta mar y completamente abandonada, una chata de acero para dragas (Hopper Barge), pluma de negro y popa, se previene a los que se consideren aptos para la misma de presentar sus solicitudes de su propiedad, dentro de los 80 días de la fecha del pasado viernes, y que se procederá como corresponda.

Montevideo, Febrero 6 de 1891.

Wilson Sons & Co. Limited.

Calle Solis n.º 55.

COLEGIO

De la Congregación Alemana

153-Sarandí-153

Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años, únicamente el 1º de Abril y 1º de Octubre.

La Comisión.

ADMINISTRACION

DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD

Los Administradores de Lotería, debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia, han establecido el sorteo para el año 1891, para el 1º de Mayo, en la ciudad de Montevideo, en Ronda 11, calle Rincón, y el 1º de Junio, en la ciudad de Colonia, en Ronda 11, calle Rincón.

Montevideo, Febrero 21 de 1891.

La Comisión.

EL SIGLO

HOTEL SUIZO

EN LA COLONIA NUEVA HELVETIA

La señora viuda del propietario de este acogedero hotel, avisó a la numerosa clientela que tiene en esta ciudad, que despus del fallecimiento de su esposo que ocurrió el 26 del pasado, el establecimiento continuó bajo la dirección de su hijo, don Domingo Echazuria.

Las condiciones de alojamiento, mesa y excelente trato, son las mismas que antes, sin alteración de ninguna especie.

Colonia Suiza, Marzo 3 de 1891.

654-mz.20 Viuda de Espil.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de la Civil

De mandado del señor Juez L. de la Civil de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se comunica que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Manuel Ledesma, es este procedimiento de acuerdo con lo de la legislación. Es comunicado a los acreedores que tienen que acudir a su fallecimiento con derecho a todos los bienes que quedaron a su fallecimiento, para que dentro de 90 días se presenten a su liquidación, con los correspondientes respectivos. —Montevideo, Marzo 3 de 1891. —Victor P. Pérez, actuario.

547-1b-27-10p-mz.9

Por disposición del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se comunica que se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Alberto Preschel, para la junta que tendrá lugar el 16 del corriente a las 10 A.M., en el salón del Juzgado, calle Rincón n.º 116, y que dentro de 90 días se presenten a su liquidación, con los correspondientes respectivos. —Montevideo, Marzo 3 de 1891. —Victor P. Pérez, actuario.

617-mz.6

EL SIGLO

GRAN DEPOSITO

128-128 - CALLE DEL CERITO - 128-128

(ENTRE ZABALA Y MONSEÑOR)

Frente al Banco de Londres y Río de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135 - CALLE ITUZAINGO - 135

MONTEVIDEU - 1-perm.d.p.m.

BANCO ITALO-ORIENTAL

Balance al 28 de Febrero de 1891

EL SIGLO

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de la Civil

De mandado del señor Juez L. de la Civil de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se comunica que se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Alberto Preschel, para la junta que tendrá lugar el 16 del corriente a las 10 A.M., en el salón del Juzgado, calle Rincón n.º 116, y que dentro de 90 días se presenten a su liquidación, con los correspondientes respectivos. —Montevideo, Marzo 3 de 1891. —Victor P. Pérez, actuario.

617-mz.6

EL SIGLO

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de la Civil

De mandado del señor Juez L. de la Civil de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se comunica que se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Alberto Preschel, para la junta que tendrá lugar el 16 del corriente a las 10 A.M., en el salón del Juzgado, calle Rincón n.º 116, y que dentro de 90 días se presenten a su liquidación, con los correspondientes respectivos. —Montevideo, Marzo 3 de 1891. —Victor P. Pérez, actuario.

617-mz.6

EL SIGLO

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de la Civil

De mandado del señor Juez L. de la Civil de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se comunica que se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Alberto Preschel, para la junta que tendrá lugar el 16 del corriente a las 10 A.M., en el salón del Juzgado, calle Rincón n.º 116, y que dentro de 90 días se presenten a su liquidación, con los correspondientes respectivos. —Montevideo, Marzo 3 de 1891. —Victor P. Pérez, actuario.

617-mz.6

EL SIGLO

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de la Civil

De mandado del señor Juez L. de la Civil de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se comunica que se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Alberto Preschel, para la junta que tendrá lugar el 16 del corriente a las 10 A.M., en el salón del Juzgado, calle Rincón n.º 116, y que dentro de 90 días se presenten a su liquidación, con los correspondientes respectivos. —Montevideo, Marzo 3 de 1891. —Victor P. Pérez, actuario.

617-mz.6

EL SIGLO

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de la Civil

De mandado del señor Juez L. de la Civil de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se comunica que se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Alberto Preschel, para la junta que tendrá lugar el 16 del corriente a las 10 A.M., en el salón del Juzgado, calle Rincón n.º 116, y que dentro de 90 días se presenten a su liquidación, con los correspondientes respectivos. —Montevideo, Marzo 3 de 1891. —Victor P. Pérez, actuario.

617-mz.6

EL SIGLO

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de la Civil

De mandado del señor Juez L. de la Civil de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se comunica que se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Alberto Preschel, para la junta que tendrá lugar el 16 del corriente a las 10 A.M., en el salón del Juzgado, calle Rincón n.º 116, y que dentro de 90 días se presenten a su liquidación, con los correspondientes respectivos. —Montevideo, Marzo 3 de 1891. —Victor P. Pérez, actuario.

617-mz.6

EL SIGLO

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de la Civil

De mandado del señor Juez L. de la Civil de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se comunica que se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Alberto Preschel, para la junta que tendrá lugar el 16 del corriente a las 10 A.M., en el salón del Juzgado, calle Rincón n.º 116, y que dentro de 90 días se presenten a su liquidación, con los correspondientes respectivos. —Montevideo, Marzo 3 de 1891. —Victor P. Pérez, actuario.

617-mz.6

EL SIGLO

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de la Civil

De mandado del señor Juez L. de la Civil de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se comunica que se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Alberto Preschel, para la junta que tendrá lugar el 16 del corriente a las 10 A.M., en el salón del Juzgado, calle Rincón n.º 116, y que dentro de 90 días se presenten a su liquidación, con los correspondientes respectivos. —Montevideo, Marzo 3 de 1891. —Victor P. Pérez, actuario.

617-mz.6

EL SIGLO

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de la Civil

De mandado del señor Juez L. de la Civil de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se comunica que se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Alberto Preschel, para la junta que tendrá lugar el 16 del corriente a las 10 A.M., en el salón del Juzgado, calle Rincón n.º 116, y que dentro de 90 días se presenten a su liquidación, con los correspondientes respectivos. —Montevideo, Marzo 3 de 1891. —Victor P. Pérez, actuario.

617-mz.6

EL SIGLO

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de la Civil

De mandado del señor Juez L. de la Civil de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se comunica que se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Alberto Preschel, para la junta que tendrá lugar el 16 del corriente a las 10 A.M., en el salón del Juzgado, calle Rincón n.º 116, y que dentro de 90 días se presenten a su liquidación, con los correspondientes respectivos. —Montevideo, Marzo 3 de 1891. —Victor P. Pérez, actuario.

617-mz.6

EL SIGLO

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de la Civil

De mandado del señor Juez L. de la Civil de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se comunica que se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Alberto Preschel, para la junta que tendrá lugar el 16 del corriente a las 10 A.M., en el salón del Juzgado, calle Rincón n.º 116, y que dentro de 90 días se presenten a su liquidación, con los correspondientes respectivos. —Montevideo, Marzo 3 de 1891. —Victor P. Pérez, actuario.

617-mz.6

EL SIGLO